



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**SECRETARIA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios

## AVISO

**ASUNTO:** Se informa Convocatoria para ingreso al Programa Único de Especializaciones en Derecho (Curso Superior de Posgrado)

**Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos  
de las Instituciones con Estudios Incorporados  
a la UNAM de nivel licenciatura  
plan de estudios Derecho (CU), (SUA)  
P r e s e n t e s**

Me es grato informarles que, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM, emitió la [Convocatoria para el Ingreso al Programa Único de Especializaciones en Derecho \(PUED\) \(Curso Superior de Posgrado\), Semestre 2018-1](#), en el que hace partícipe a los alumnos de Instituciones del Sistema Incorporado que obtuvieron el título de Licenciatura en Derecho mediante la opción de titulación Curso Superior de Posgrado, a continuar su preparación académica.

Así mismo, se anexa el procedimiento para la obtención de la *Constancia de Acreditación de Idioma*, requisito de ingreso al PUED que se señala en dicha *Convocatoria*.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Servicio Social y Titulación, al número telefónico 5622-6028 o bien al correo electrónico [ssitulacion@dgire.unam.mx](mailto:ssitulacion@dgire.unam.mx)

Con la certeza de contar con su apoyo, en la difusión de lo antes referido entre sus egresados, hago propicia la ocasión para enviarles un saludo cordial.

**A t e n t a m e n t e,**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de octubre de 2017.  
La Subdirectora



**Lic. Guillermina Castillo Arriaga**

## PROCEDIMIENTO

- I. Para obtener la *Constancia de Acreditación de Idioma*, el alumno:
  1. Imprimirá en <http://www.derecho.unam.mx/idiomas/descargas/constancia-Idioma.pdf> la Solicitud de pago para derecho a Constancia de Acreditación de Idioma.
  2. Cubrirá en la caja de la FD (1<sup>er</sup> piso del edificio principal de la FD), el costo señalado en dicha Solicitud.
  3. Presentará:
    - Historia académica reciente (imprimir en [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx))
    - 2 fotografías tamaño infantil, blanco y negro o a color
    - Comprobante de pago por la *Constancia de Acreditación de Idioma*.
  4. Llenará el formato de Trámite de Constancia, que le será proporcionado, cuidando de anotar los datos correctamente, de lo contrario se invalidará el trámite y solicitará nuevamente la Constancia con el pago respectivo.
- II. La Coordinación de Idiomas de la FD:
  - Entregará la *Constancia de Acreditación de Idioma* diez días hábiles posteriores a la entrega de la documentación.

La Constancia de Acreditación de Idioma, se podrá entregar a un tercero siempre y cuando presente carta poder, con la que se anexará copia fotostática de la credencial del INE del otorgante, de los testigos y de quien acepta el poder